

COMUNICADO

Sociedad Cooperativa Urbana de Trabajadores (SCUT)



Desde la Cooperativa de trabajadores del bus urbano de Zaragoza hemos dejado pasar un tiempo prudencial, por si el Ayuntamiento daba alguna explicación más o argumento que justificara la ampliación de la edad máxima de los vehículos de la flota que, en los pliegos (anexo nº III, pag. 2) figura: "<16 años" (literalmente), menor de 16 años y que ahora parece que se ha alargado hasta los 17 años sin que trabajadores y usuarios entendamos cuáles son esas "circunstancias extraordinarias" que lo justificarían, como recoge la prensa escrita, teniendo en cuenta el desastroso estado de la flota al que esta empresa ha llevado y que todos podemos ver circulando por la calle, con continuas averías o retiradas de buses, cuando no, la desgraciada y habitual hoguera con bus de protagonista. Entendemos que no está justificado y vamos a llevar esta decisión de dudosa legalidad al Justicia de Aragón, a la Mesa de Contratación y donde proceda, además de informar a organizaciones ciudadanas y políticas de lo que entendemos es una nuevo trato de favor a Tuzsa/Avanza.

Cuando los trabajadores, a través de sus órganos representativos, denuncian el estado de la flota no lo hacen por fastidiar, lo hacen por responsabilidad, entendiendo que la falta de mantenimiento es fruto de una política empresarial dañina, que prima el resultado económico sobre el servicio público, ahorrando en piezas y horas de taller que se traducen en fallos de buses en las líneas, llevando las frecuencias veraniegas, ya de por sí insuficientes, al caos en algunos momentos, como recientemente en un festivo donde en un momento dado solamente quedó un bus en la línea 42 para hacer todo el servicio. Lamentable por la empresa y lamentable por el ayuntamiento que no solo no controla, sino que es incapaz de torcer esta dinámica de funcionamiento.

Es en momentos como este, 4 años desde que se mal-renovó el contrato, cuando vemos que el concurso también escondía ventajas como la tolerancia. Hoy podemos ver con casos como el 010 o "parques y jardines" cómo los grandes empresarios o determinados partidos políticos torpedean procesos de recuperación para los ciudadanos de los servicios públicos cuando, a la vez, miran para otro lado o toleran comportamientos como la política de mantenimiento en Tuzsa / Avanza, que con su ahorricidio en recambios y personal de taller, conducen a la aniquilación del futuro patrimonio municipal, hoy prestado a Avanza.

La Cooperativa, que como saben ustedes ganó ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón un recurso contra estos pliegos, que Tuzsa ha recurrido ante el Tribunal Supremo, va a ir hasta donde sea necesario para preservar sus intereses como entidad, y con ello además, el buen nombre y la profesionalidad de los trabajadores, intentando garantizar, dentro de sus posibilidades, la calidad del servicio de transporte público colectivo que se presta en la ciudad.

Desde este comunicado denunciaremos el trato de favor que la clase política de esta ciudad (antes, ahora y esperemos que nunca más) tiene con esta empresa, se llame como se llame, sin que tenga consecuencias en forma de severas penalizaciones o, como nosotros entendemos, retirándole la concesión. Trato de favor que le permitió incumplir los pliegos nada más empezar la actividad, con dos ERE's irregularísimos que todos los ciudadanos pagamos sin saberlo, uno de inaplicación del convenio colectivo y otro de extinción de contratos (153 despidos) y, ahora, incumpliendo el Plan de renovación de la flota, aumentando la edad máxima de los vehículos.

En Zaragoza, a 7 de agosto de 2017